

RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICA
 CONCURSO: MS-OP-PI5-030/22-IR
 RELATIVO A: ETAPA 1: RECONSTRUCCION DE VIALIDAD (RECARPETEO) DE CALLE TREVIÑO DESDE HEROES DEL 47 HASTA ESCOBEDO.

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DE PROGRAMA DESARROLLO MUNICIPAL 2022.

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A 3,680,000.00
 LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD	
CONVOCATORIA	
PUBLICA	
INVITACION RESTRINGIDA	
ADJUDICACION DIR.	
TIPO	
NACIONAL	
INTERNACIONAL	
ORIGEN DE FONDOS	
ESTATAL	
RAMO 33	
MEZCLA	
PROPIOS	

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES	
SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE	
PRESUPUESTO BASE	
\$3,680,000.00	
PARTICIPANTES	PROPUESTA
1 SERVICIOS INDUSTRIALES DMX, S. A. DE C. V.	MONTO \$3,663,040.10
2 CSAN CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	MONTO \$3,737,964.57
3 GLOBAL LEADING WTY, S. A. DE C. V.	MONTO \$3,745,791.08
4 VIANA KEN, S. A. DE C. V.	MONTO \$3,768,914.78
5 PICO INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	MONTO \$3,805,008.05

RECOMENDACIONES DE FALLO:
 SERVICIOS INDUSTRIALES DMX, S. A. DE C. V. POR SER LA
 PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA
 IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA) \$3,663,040.10

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)	
NOMBRE	

FECHAS
 APERTURA TECNICA
 30 de marzo, 2022
 APERTURA ECONOMICA
 31 marzo, 2022

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

1 abril, 2022

COORDINADOR ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS,	SECRETARIO ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES DIRECTOR DE OBRA PUBLICA
VOCAL LIC. HECTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	VOCAL LIC. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ TESORERO MUNICIPAL
VOCAL RAMON AGUIRRE NUÑEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	VOCAL C. SAUL MATA ALANIS SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
OBSERVADOR C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	OBSERVADOR LIC. FIDELA CUELLAR GUTIERREZ CONTRALOR MUNICIPAL

OBSERVACIONES
 CRITERIO FIJADO PARA ENTIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION A ADJUDICACION):
 CON FUNDAMENTO EN EL ART. 30 FRACCO VI, ART. 57 Y 54 FRACCO I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MANDADOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS DE CADA CONCURSANTE CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS

DICTAMEN